



Resolución No. 465-AD-76

Lima, 30 de Junio de 1976

Vistos los Expedientes de Registro N°s. 4314-4541 de doña Sonia CORDOVA NORIEGA, por los que solicita licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER a doña SONIA CORDOVA NORIEGA, Telefonista, Grado VII Sub-Grado 1 de la Oficina Central de Administración, TREINTA (30) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 26 de Mayo hasta el 24 de Junio de 1976.

Regístrese y comuníquese.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP
DGdeA/maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR SER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5305
15 JUN 1976

INFORME N° 337 -OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por enfermedad- Sra. Sonia CORDOVA
REF. : Exps. N°s. 4314-4541
FECHA : Lima, Junio 30 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña Sonia CORDOVA NORIEGA, solicitando treinta días de licencia por motivo de enfermedad, desde el 26 de Mayo hasta el 24 de Junio del año en curso.

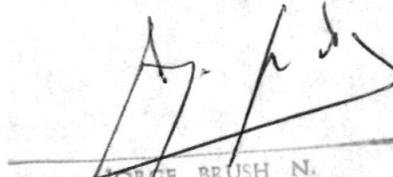
Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina estima procedente lo solicitado por estar de acuerdo con los dispositivos legales vigentes.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a Ud.,

Atentamente.

OCA/UP
DGdeA/maju.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



" AÑO DE LA PRODUCCION "

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5305
15 JUN 1976

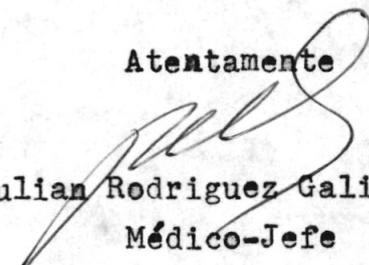
Lima, 22 de Junio de 1,976

Solicitud de Licencia N° : 4541
Sra. Sonia Cordova de Llerena.

SERVICIO DE MEDICINA RED :

Vista la Solicitud y el Certificado Médico y sus Análisis, concédasele el Descanso solicitado.

Atentamente


Dr. Julian Rodriguez Galindo
Médico-Jefe